

Resolución del Director de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado por la que se aprueba el calendario del procedimiento extraordinario de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de La Laguna para el curso académico 2018-2019.

## **Antecedentes**

El 21 de mayo de 2018 se publica la Instrucción del Director de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado por la que se regulan los procedimientos de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de La Laguna para el curso académico 2018-2019

En el anexo 2 de dicha Instrucción se recoge que entre el 17 de octubre y el 30 de noviembre de 2018 se abrirá el procedimiento de preinscripción en su convocatoria extraordinaria para aquellos programas que, una vez finalizada la convocatoria ordinaria, tuvieran plazas vacantes.

En uso de las competencias conferidas por el apartado Duodécimo de la Resolución de 3 de octubre de 2016 del Rector de la Universidad de La Laguna, por la que se aprueba la delegación de competencias y suplencias de la Universidad de La Laguna (Boletín Oficial de Canarias nº 199, de 13 de octubre), se emite la presente Resolución de aprobación de calendario de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula extraordinaria para el curso académico 2018-19 en los estudios oficiales de doctorado.

## Consideraciones

Quedando plazas vacantes, tras la convocatoria ordinaria de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula en los estudios oficiales de doctorado para el curso académico 2018-19.

Y en uso de las competencias conferidas por el apartado Duodécimo de la Resolución de 3 de octubre de 2016 del Rector de la Universidad de La Laguna, por la que se aprueba la delegación de competencias y suplencias de la Universidad de La Laguna (Boletín Oficial de Canarias nº 199, de 13 de octubre).

## RESUELVO,

Aprobar el calendario de la convocatoria extraordinaria de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula en los estudios oficiales de doctorado para el curso académico 2018-19, que figura como Anexo a esta resolución.

En San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma electrónica que se sitúa al pie de página.

El Director de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado, Ernesto Pereda De Pablo

C/Delgado Barreto, s/n Ed. Central 38200 La Laguna Santa Cruz de Tenerife. España

T: 922 31 72 67 /68 /69

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

> Identificador del documento: 1621668 Código de verificación: ISxrL5tZ

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 22/10/2018 17:39:30



ANEXO	
Plazos del procedimiento	Convocatoria Extraordinaria
Presentación de solicitudes y aportación de documentación de la preinscripción	17 de octubre al 30 de noviembre
Publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos al procedimiento	10 de diciembre de 2018
Subsanación de documentación y alegaciones a las listas	10 al 13 de diciembre de 2018
Publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento	18 de diciembre de 2018
Baremación de las solicitudes por parte de las Comisiones Académicas	10 al 20 de diciembre de 2018
Publicación de la lista provisional de adjudicación de plazas y lista de espera	21 de diciembre de 2018
Presentación de reclamaciones a la lista provisional de adjudicación de plazas y a la lista de espera	21 al 26 de diciembre de 2018
Publicación de la lista definitiva de adjudicación de plazas y lista de espera	9 de enero de 2019
MATRÍCULA: alumnado de nuevo acceso con plaza adjudicada (1ª lista de adjudicación de plazas)	10 al 16 de enero de 2019
EJECUCIÓN DE LA LISTA DE ESPERA	A partir del 17 de enero de 2019

.

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1621668 Código de verificación: ISxrL5tZ

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 22/10/2018 17:39:30